



**AVISO DE NOTIFICACIÓN N° 092 DE 2024**

Florencia, mayo 28 de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 o Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo CPACA y teniendo en cuenta que es de procedimiento admirativo se procede notificar por aviso los señores LUIS CARLOS CABRERA ROJAS identificado con cedula de ciudadanía No. 1.117.545.054 y el señor ELIECID VARGAS SANTAMARIA, la Resolución DTC No. 0589 del 23 de mayo de 2024 *“Por medio del cual se declara una infracción ambiental, se impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del Proceso Administrativo Sancionatorio Ambiental PS-06-18-756-CVR-004-20”* Por lo anterior, se procede a practicar la notificación mediante el presente AVISO, el cual se publica en la página electrónica de la entidad y en la cartelera de la Dirección Territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, por el término de cinco (5) días.

El presente AVISO se acompaña de copia íntegra y auténtica de la Resolución DTC No. 0589 del 23 de mayo de 2024.

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso y que contra la presente resolución unicamente procede el recurso de reposición ante el Director Territorial del Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguiente a la notificación de la presente resolución.

Anexo: copia de la Resolución DTC No. 0589 del 23 de mayo de 2024.

**DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUIN**  
Director Territorial Caquetá

	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Elaboró	Donovan Hoyos Castro	Contratista DTC – Oficina Jurídica	